Villavicencio, 05 de noviembre de 2024.

Doctor
JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud del Meta
Ciudad

Referencia: Evaluación Inicial de Requisitos Capacidad Jurídica
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SSM-SAMC-017-2024.**

Cordial saludo.

MARÍA ALEJANDRA RANGEL CENDALES, en atención a la designación como miembro del comité evaluador del proceso de contratación de la referencia el cual tiene por objeto "**FORTALECER EL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO Y DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON ENFOQUE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES",** de manera atenta me permito remitirle la verificación de los requisitos jurídicos de la oferta presentada, así:

PRESUPUESTO OFICIAL:

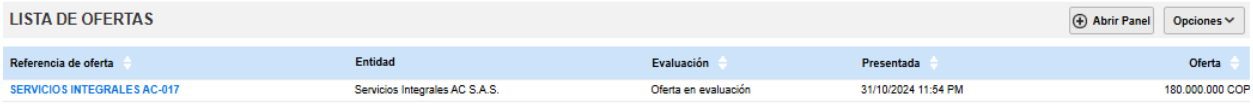
El presupuesto oficial disponible estimado es de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) M/CTE** con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
3858	11/09/2024	N/A	92913	030302 – 2.3.19.1905.0300.008.2.3.2.02.02.009 – 32RB	N/A	$180.000.000	$180.000.000
TOTALES						**$180.000.000**	**$180.000.000**

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un término de ejecución de **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será el municipio de Villavicencio.

PROPUESTA(S) PRESENTADA(S)



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS INTEGRALES AC-017	Servicios Integrales AC S.A.S.	Oferta en evaluación	31/10/2024 11:54 PM	180.000.000 COP

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE PROPUESTAS

El profesional designado como evaluador ***jurídico*** en el presente proceso, de acuerdo con lo contenido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, deberá: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la información sobre las propuestas presentadas, la cual es extraída directamente del portal transaccional SECOP II, el evaluador de los requisitos habilitantes jurídicos o capacidad jurídica procede a verificar la oferta de:

OFERTA No. 1.
OFERENTE: SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S
NIT. 901.507.386 - 3
REPRESENTANTE LEGAL: YURI LIZETH ALFONSO CUERVO

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA (PERSONA JURÍDICA)

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
1.	**<u>Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1):</u>** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el ANEXO 1 que para el efecto se establezca en el pliego de condiciones. y deberá estar firmada por la persona natural proponente o por su representante legal debidamente facultado en caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio. La carta de presentación de la propuesta debe ir acompañada de copia legible de los siguientes documentos: a) Cédula de ciudadanía, del proponente o de su representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal; en caso de consorcios y uniones temporales igualmente deberá allegarse copia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales o de los representantes legales de las personas jurídicas que los conforman. b) Copia del RUT. En caso de consorcio o unión temporal, se anexará el RUT de cada uno de sus integrantes, actualizado según de la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN	**X**		El oferente presenta *Anexo No. 1. Carta de presentación de la propuesta*, diligenciado y suscrito por YURI LIZETH ALFONSO CUERVO, representante legal del proponente SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S.

	c) Si el oferente corresponde a una persona natural, o está conformado por personas naturales (en ambos casos varón menor de 50 años) deberá acreditar que tenga resuelta su situación militar. No obstante, la entidad podrá consultar en la página web https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation. d) Presentación de propuesta mediante apoderado: Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. En la carta de presentación el oferente deberá indicar de la información suministrada en su oferta, cual es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.			Adjunta copia de la cédula de ciudadanía y copia del RUT. **CUMPLE**
2.	Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	**X**		El oferente presenta Formato Único de Hoja de la Función Pública de la persona jurídica SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés de YURI LIZETH ALFONSO CUERVO, representante legal, debidamente diligenciado. Documentos debidamente diligenciados. **CUMPLE**
3.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para	**X**		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal del **SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S**, de fecha

	comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta. • Su duración será mayor o igual a la del plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 80 de 1993. • El objeto social de la empresa deberá contener las actividades principales objeto de la presente Convocatoria Pública. • La cantidad e identidad de cada uno de los socios que conforman la persona jurídica, con excepción de las sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Cuando el proponente esté conformado por personas jurídicas bajo la modalidad SAS, deberá allegar prueba idónea a partir de la cual se pueda establecer la cantidad e identidad de los socios. Lo anterior con el fin de verificar si la persona jurídica se encuentra incursa en el régimen de inhabilidades en los términos establecidos en el literal j del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 1 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015.			**23/10/2024**, con fecha de renovación de la matrícula: **21 de abril de 2024**, cuyo objeto social contempla*: Prestación de servicios integrales de ingeniería, consultorías, auditorias, asesorías e interventorías; asesorar, representar, diseñar, ejecutar, implementar, suministrar, gestionar, desarrollar, proyectos, acciones y actividades que contribuyan al crecimiento departamental, municipal, regional y local, en Colombia y en el exterior, en los campos ambientales, ecológicos, culturales, deportivos, seguridad, social, obra civil, salud, educación, publicidad empresarial y demás programas de interés económico y comunitario (…).* La **persona jurídica** tiene su duración de manera **indefinida**. Su representante legal podrá: *Administrar los*

				negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. El oferente NO PRESENTA prueba idónea a partir de la cual se pueda establecer la cantidad e identidad de los socios de la S.A.S **NO CUMPLE, SUBSANAR**
4.	Registro Único de Proponentes - RUP	**X**		El oferente presenta Certificado de Inscripción y clasificación en el registro de proponentes de fecha **31/10/2024.** Con fecha de la última inscripción en el registro de proponentes **07/06/2024**. **CUMPLE**
5.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	**X**		El oferente presenta copia de la cedula de

				ciudadanía del R.L. **CUMPLE**
6.	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal).	**N/A**	**N/A**	**N/A**
7.	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	**X**		El oferente presenta Registro único tributario de SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S, donde consta como actividades principales 7020, 4290 y 4773. **CUMPLE**
8.	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta Certificado de antecedentes fiscales del R/L y de la persona jurídica. **CUMPLE**
9.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta antecedentes disciplinarios del R/L y de la persona jurídica. **CUMPLE**
10	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta certificado de antecedentes judiciales del R/L. **CUMPLE**
11	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presente

				certificado de medidas correctivas del R/L. **CUMPLE**
12	Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**X**		El oferente presenta certificado de antecedentes judiciales del R/L. **CUMPLE**
13	**Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado (Anexo No. 5):** Para efectos de verificar de manera detallada y precisa que los oferentes no se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, deberán diligenciar el Anexo No. 5 que para el efecto se establezca en el pliego de condiciones.	**X**		El oferente presenta declaración de que su R/L no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado. **CUMPLE**
14	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.			El oferente presenta documento suscrito por el R/L, en el cual certifica estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. **CUMPLE**

15	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. a. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. b. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
16	**Garantía de seriedad de la oferta.** El proponente deberá presentar con su propuesta una garantía de seriedad conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, la cual contendrá: • Asegurado/Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL META – SECRETARÍA DE SALUD DEL META NIT. 892.000.148-8 • Valor: No inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del PRESUPUESTO OFICIAL. • Vigencia: NOVENTA (90) DIAS contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre de la presente. • Tomador/Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre del representante legal, ni a nombre del consorcio o unión temporal. • En el evento que la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, en la garantía de seriedad deberá estipularse el nombre o razón social de los integrantes, número de identificación, y porcentajes de participación. En atención a lo dispuesto en el Parágrafo 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.			El proponente presenta Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal, como garantía de seriedad conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. Adjunta copia de la póliza y copia del recibo de pago. **CUMPLE**
17	**Documento pacto de probidad (Anexo No. 2.):** Los proponentes deben suscribir el pacto de probidad contenido en el Anexo No. 2 que para el efecto se establece en el pliego de condiciones, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.			El proponente presenta documento suscrito por el R/L, en el cual manifiesta el pacto de probidad contenido en el Anexo No. 2, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto

				a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. **CUMPLE**
18	**<u>Carta de compromiso (Anexo No. 3):</u>** Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Anexo No. 3 de los pliegos de condiciones.			El proponente presenta Anexo No. 3 debidamente diligenciado y suscrito por el R/L. **CUMPLE**
19	**<u>Declaración de multas y sanciones (Anexo No. 6).</u>**			El oferente presenta el Anexo No. 6 Multas y sanciones suscrito por su R/L, en el cual manifiesta no haber sido objeto de multas o sanciones durante los últimos 5 años. **CUMPLE**
20	REDAM			El oferente presenta certificado REDAM con fecha del 28/09/2024. Teniendo en cuenta que el documento no se encuentra expedido con fecha del mes de presentación de la oferta, se sugiere actualizar.

				NO CUMPLE, SUBSANAR
21	**Para el caso de ofertas presentadas por ESAL:** El oferente allegará el certificado de inspección, vigilancia y Control, expedida por la entidad competente la fecha de expedición no puede ser superior a sesenta (60) días hábiles, si el mismo refleja que la entidad sin ánimo de lucro no se encuentra al día en documentación será causal de rechazo de la oferta. La entidad verificara este certificado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**

CONCLUSION:

Una vez analizada la documentación aportada, frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública, el proponente **SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S,** representado legalmente por **YURI LIZETH ALFONSO CUERVO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.121.863.643**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-SAMC-017-2024,** por tanto, se sugiere subsanar dentro del término establecido para tal fin conforme al cronograma del presente proceso.

En consecuencia, **NO** se encuentra **HABIL** desde el punto de vista **JURIDICO.**

MARÍA ALEJANDRA RANGEL CENDALES
Evaluador Jurídico Designado